

bases íntegras para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Aparejador municipal, perteneciente al subgrupo de Técnicos.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8, con dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones establecidas con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde, Rafael Ferrer Meliá.—4.448-E.

**9952** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Boadilla del Monte por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma.

*Admitidos*

Gómez Navarro, Angel.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Boadilla del Monte, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde.—4.280-E.

**9953** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Boadilla del Monte por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma.

*Admitidos*

Otero González, Ramiro.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Boadilla del Monte, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde.—4.281-E.

**9954** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgo de Osma por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en la oposición restringida, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este ilustrísimo Ayuntamiento, se eleva a definitiva la publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, del día 17 de febrero de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 45, correspondiente al día 22 de febrero de 1978, quedando integrada por la siguiente persona:

D. Eloy López Granada.

No existen exclusiones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Burgo de Osma, 20 de marzo de 1978.—El Alcalde, Alfonso Marqués González.—4.334-E.

**9955** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las plazas de Conductores.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas de Conductores, clasificadas como Ayudantes del subgrupo C), otro personal de servicios especiales, de este excelentísimo Ayuntamiento (decreto de la Alcaldía-Presidencia de 4 de abril de 1978).

*Admitidos*

D. Juan Antonio Carrasco Alcántara.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Cáceres, 4 de abril de 1978.—El Alcalde.—4.735-E.

**9956** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuart de Poblet referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Operarios.*

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Cuart de Poblet (Valencia), se anuncia oposición para proveer en propiedad dos plazas de Operarios de este Ayuntamiento.

Dichas plazas están clasificadas dentro del grupo de Funcionarios de Administración Especial, letra C, «Otro personal de Servicios Especiales», y están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que les corresponda con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de marzo actual, número 65, se publican las bases que han de regir la oposición.

Cuart de Poblet, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde, Fernando Chiner Juan.—4.520-E.

**9957** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Chipiona referente a la oposición libre para proveer las plazas que se citan.*

Convocatoria del Ayuntamiento de Chipiona, provincia de Cádiz, para cubrir por el sistema de oposición libre las plazas que a continuación se indican, junto con las características que se detallan:

*Características*

a) Plazas pertenecientes al grupo III, subgrupo C, de Administración especial.

b) «Boletín Oficial» de la provincia en el que se insertó la convocatoria y programa: Número 64, de 18 de marzo de 1978.

c) Una plaza de Inspector de Obras y Servicios. Coeficiente: 1,9. Sueldo base anual: 85.500 pesetas.

Una plaza de Encargado de la limpieza viaria. Coeficiente: 1,3. Sueldo base anual: 58.500 pesetas.

d) Además de la retribución básica que les corresponde a todas las plazas por el coeficiente multiplicador, se encuentran dotadas de trienios, dos pagas extraordinarias, incentivos y las retribuciones complementarias que les correspondan legalmente.

e) Plazo de presentación: Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Chipiona, 1 de abril de 1978.—El Alcalde.—4.681-E.

**9958** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 3 de febrero del año en curso, adoptó el acuerdo de convocar concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos superiores, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Aquellas personas interesadas en participar en dichas pruebas podrán presentar instancia dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial